



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00334477- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Gabriela Lamelas en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 27 al 31 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como conferencista y tallerista en la Escuela Latinoamericana de Historia de la Educación;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Lamelas se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Didáctica General, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta la misma fecha, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Historia de la Educación Argentina, con vencimiento de esta designación el 18 de Octubre de 2030, y en un cargo de Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta simple interina, hasta el 30 de Noviembre de 2027;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora GABRIELA ALFONSINA LAMELAS, legajo 50928, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Historia de la Educación Argentina de la Escuela de Ciencias de la Educación, y en el cargo de Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta con dedicación simple interina, desde el 27 y hasta el 31 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.